

TELEADMINISTRACIÓN EN LOS SERVICIOS TIC OFRECIDOS A TRAVÉS DEL MISMO”, conteniendo los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato, quedan expuestos al público los mencionados Pliegos en la Secretaría General de esta Diputación (Sección de Contratación y Patrimonio), anunciando su licitación mediante procedimiento abierto (varios criterios) con tramitación urgente durante el plazo de OCHO días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Teruel (sección VII BOA).

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

B) Dependencia que tramita los expedientes: Secretaría General (Contratación).

C) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Contratación y Patrimonio (Diputación Provincial de Teruel).

2) Domicilio: Plaza de San Juan, nº 7.

3) Localidad y código postal: Teruel – 44071.

4) Teléfono: 978.64.74.00 (ext.1450-1451).

5) Telefax: 978.64.74.15.

6) Correo electrónico: contratación@dpteruel.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Octavo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Teruel.

D) Número de expediente: 306/11.

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo: Procedimiento abierto (varios criterios de adjudicación).

B) Descripción: “SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO A AYUNTAMIENTOS Y COMARCAS ADHERIDAS AL CONVENIO MARCO DE TELEADMINISTRACIÓN EN LOS SERVICIOS TIC OFRECIDOS A TRAVÉS DEL MISMO”.

C) Plazo de ejecución: 9 meses. Desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2011.

D) Admisión de prórroga: No.

E) CPV (Referencia de Nomenclatura):

72222300-0 Servicios de la tecnología de la información.

3.- Tramitación y procedimiento.

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Subasta electrónica: No.

D) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación: 177.966,10 € (IVA excluido).

5.- Garantías exigidas:

A) Provisional: No se exige.

B) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA no incluido).

6.- Requisitos específicos del contratista:

-Compromiso de adscripción de medios y solvencia técnica.

7.- Presentación de ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Octavo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Teruel.

B) Modalidad de Presentación: Los licitadores presentarán tres sobres (A, B y C) conteniendo la documentación administrativa que se indica en el apartado 8.2 (sobre A) y la oferta (sobres B y C).

C) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Contratación y Patrimonio (Diputación Provincial de Teruel).

2.- Domicilio: Plaza de San Juan, nº 7.

3.- Localidad y código postal: Teruel – 44071.

4.- Dirección electrónica:

contratación@dpteruel.es

C) Admisión de variantes: No procede.

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 10 días.

8.- Apertura de ofertas.

Entidad: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Dirección: Plaza de San Juan, 7.

Localidad y código postal: Teruel – 44071.

Fecha: Tercer día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

Hora: 12 horas.

9.- Gastos de publicidad: Correrán a cargo de los adjudicatarios.

10.- Otras informaciones:

Los Pliegos también pueden obtenerse en la siguiente dirección:

www.dpteruel.es La Diputación, Departamentos, Contratación y Patrimonio (Pliegos de Contratación).

Teruel, 2 de marzo de 2011.-El Presidente, Antonio Arrufat Gascón.-El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 40.893

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Servicio de Recaudación

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el 15 de marzo de 2011 a 16 de mayo de 2011, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA del ejercicio 2011 Y DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 de los Municipios que a continuación se relacionan:

ALBENTOSA

ALFAMBRA

ALPEÑES

BÁDENAS
 BECEITE
 BEZAS
 BRONCHALES
 CABRA DE MORA
 CALACEITE
 CAÑADA DE BENATANDUZ
 CASTELLAR EL
 CORBALÁN
 COSA
 CUBA LA
 CUCALÓN
 CUERVO EL
 CUEVAS LABRADAS
 EJULVE
 ESCORIHUELA
 ESCUCHA
 ESTERCUEL
 FORMICHE ALTO
 FUENTES CLARAS
 FUENTES DE RUBIELOS
 GARGALLO
 GEA DE ALBARRACÍN
 GÚDAR
 JABALOYAS
 LOSCOS
 MIRAMBEL
 MOSCARDÓN
 MOSQUERUELA
 NOGUERAS
 OJOS NEGROS
 OBÓN
 OLBA
 PANCRUDO
 PERALEJOS
 PERALES DEL ALFAMBRA
 PITARQUE
 ROYUELA
 RUBIALES
 RUBIELOS DE LA CÉRIDA
 SALDÓN
 SAN AGUSTÍN
 SANTA CRUZ DE NOGUERA
 TERRIENTE
 TERUEL
 TORRIJAS
 TORRE DEL COMPTE
 TORRE LOS NEGROS
 TORRECILLA DEL REBOLLAR
 TORRECILLA DE ALCAÑIZ
 TORRES DE ALBARRACÍN
 TRONCHÓN
 UTRILLAS
 VALDECUENCA
 VALDELTORMO
 VALLECILLO EL
 VILLARLUENGO
 VILLARQUEMADO
 ABABUJ
 ABEJUOLA

AGUILAR DE ALFAMBRA
 ARCOS DE LAS SALINAS
 CAMARILLAS
 CEROLLERA (LA)
 CUEVAS DE ALMUDÉN
 JARQUE DE LA VAL
 JORCAS
 MAZALEÓN
 MEZQUITA DE JARQUE
 MORA DE RUBIELOS
 NOGUERA DE ALBARRACÍN
 TRAMACASTILLA
 VALDELINARES
 ALOBRAS:
 Agua, basuras y alcantarillado ejercicio 2010.
 Ocupación dominio público, ejercicio 2010.
 Rodaje y arrastre, ejercicio 2010.
 Aprovechamientos especiales, ejercicio 2010.
 Aprovechamientos especiales ganado, ejercicio 2010.
 Tenencia de perros, ejercicio 2010.
 EL CUERVO:
 Agua y alcantarillado ejercicio 2010.
 Ocupación dominio público ejercicio 2010.
 Rodaje y arrastre ejercicio 2010.
 Basuras del ejercicio 2010.
 Tenencia de perros, ejercicio 2010.
 VEGUILLAS:
 Agua, basuras y alcantarillado ejercicio 2010.
 BÁDENAS:
 Suministro de agua del ejercicio 2010.
 Recogida de basuras del ejercicio 2010.
 SALDÓN:
 Suministro de agua del ejercicio 2010.
 ANADÓN:
 Suministro de agua del ejercicio 2010.
 Basuras del ejercicio 2010.
 GUADALAVIAR:
 Basuras del ejercicio 2010.
 RUBIELOS DE LA CÉRIDA:
 Agua, basura y alcantarillado, ejercicio 2010.
 Ocupación dominio (canalones), ejercicio 2010.
 Aprovechamientos especiales, ejercicio 2010.
 Aprovechamientos especiales ganado, ejercicio 2010.
 FUENTES CLARAS:
 Agua y alcantarillado, ejercicio 2010.
 Recogida de basuras, ejercicio 2010.
 Entrada de vehículos, ejercicio 2010.
 Ocupación vía pública, ejercicio 2010.
 Rodaje y arrastre, ejercicio 2010.
 Aprovechamientos especiales, ejercicio 2010.
 Aprovechamientos especiales ganado, ejercicio 2010.
 Tenencia de perros, ejercicio 2010.
 FUENTES DE RUBIELOS:
 Basura del ejercicio 2011.
 Alcantarillado del ejercicio 2011.
 VALDECUENCA:
 Suministro de agua y basura del ejercicio 2009.

TORRECILLA DEL REBOLLAR:

Basura del ejercicio 2009 y 2010.

Agua y alcantarillado del ejercicio 2009 y 2010.

EL VALLECILLO:

Suministro de agua del ejercicio 2011.

TORRE LOS NEGROS:

Basura del ejercicio 2010.

Agua y alcantarillado del ejercicio 2010.

ESCUCHA:

Suministro de agua del 4º tr. ejercicio 2010.

CAÑADA BENATANDUZ:

Agua y basura del ejercicio 2010.

COSA:

Ocupación dominio (canalones), ejercicio 2010.

Aprovechamientos especiales parcelas, ejercicio 2010.

Aprovechamientos especiales ganado, ejercicio 2010.

Agua y alcantarillado del ejercicio 2010.

FORMAS Y LUGARES DE PAGO:

Por domiciliación:

Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta.

Los no domiciliados:

Se habrá de efectuar el pago, previa presentación de los impresos que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquiera de los domicilios de las oficinas principales o sucursales de las Entidades colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorro) que a continuación se relacionan:

Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja, (Ibercaja).- Caja de Ahorros de la Inmaculada, (C.A.I.).- Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa).- Caja Rural de Teruel.- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.- Banco Santander Central Hispano, S.A.- Banco Español de Crédito, S.A.- Banco Popular.- Barclays Bank, S.A.

Los contribuyentes que no reciban los impresos, pueden recogerlos en las oficinas del Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de Teruel, sitas en:

ALCAÑIZ: Pz. del Dean, 12, bajo.

TERUEL: C/ Joaquín Arnau, 6, bajo.

TERUEL: Avda. de Sagunto, núm. 52, bajo.

Las listas cobratorias correspondientes al IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA que se ponen al cobro, se hallan expuestas al público en las oficinas citadas del Servicio de Tributos Locales de la Diputación Provincial de Teruel.

Para cualquier otra información llamar a los teléfonos números 978 647420.- 978 831507.- 978 617181.

HORAS DE PAGO: Durante los días y horarios hábiles de ingreso que las Entidades Colaboradoras tienen establecido.

Transcurrido el día 16 de mayo de 2011, las deudas tributarias no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido

de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Teruel, 9 de marzo de 2011.-El Tesorero, Enrique Naya López.-Vº. Bº. El Presidente, Antonio Arrufat Gascón.

Núm. 40.894

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

De conformidad con lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en la ORDENANZA GENERAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS E INGRESOS MUNICIPALES DE DERECHO PÚBLICO de la Diputación Provincial (B.O. de la P., núm. 81 de 30 de abril de 2003), se procede a la notificación colectiva mediante la exposición al público durante un plazo de UN MES de los PADRONES correspondientes al IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA Y DE TASAS Y PREDIOS PÚBLICOS DE LOS EJERCICIOS 2011, 2010 Y 2009 de los Municipios de la provincia de Teruel que más abajo se relacionan y a los efectos de que puedan ser examinados por los interesados.

ALBENTOSA
ALFAMBRA
ALPEÑES
BÁDENAS
BECEITE
BEZAS
BRONCHALES
CABRA DE MORA
CALACEITE
CAÑADA DE BENATANDUZ
CASTELLAR EL
CORBALÁN
COSA
CUBA LA
CUCALÓN
CUERVO EL
CUEVAS LABRADAS
EJULVE
ESCUCHA
ESCORIHUELA
ESTERCUEL
FORMICHE ALTO
FUENTES CLARAS
FUENTES DE RUBIELOS
GARGALLO
GEA DE ALBARRACÍN
GÚDAR
JABALOYAS
LOSCOS
MIRAMBEL
MOSCARDÓN
MOSQUERUELA
NOGUERAS